

de 28 de diciembre de 1967, ha acordado conceder el reingreso que solicita, en las condiciones que en este último artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de justicia.

23004 *ORDEN de 29 de agosto de 1978 por la que se declara jubilado forzoso por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Vicente Valcarce García, fiscal de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Vicente Valcarce García, Fiscal de Distrito en situación de supernumerario, que cumplirá la edad reglamentaria el próximo día 10 de septiembre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

23005 *ORDEN de 29 de agosto de 1978 por la que se declara jubilado forzoso por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Tomás López Lamparero, fiscal de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito.

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Tomás López Lamparero, Fiscal de Distrito en situación de excedencia voluntaria, que cumplirá la edad reglamentaria el próximo día 18 de septiembre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de agosto de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

23006 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado a don Esteban Sosa Molina, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Telde, por cumplimiento de la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Esteban Sosa Molina, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase número 2, de Telde, por cumplir la edad reglamentaria el 2 de septiembre de 1978.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de agosto de 1978.—El Director general, P. A., el Secretario general Técnico, Rafael González-Gallarza Morales.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

23007 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Notario de Barcelona don Salvador Martínez Díaz.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 de vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona don Salvador Martínez Díaz, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que

por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE DEFENSA

23008 *REAL DECRETO 2109/1978, de 25 de agosto, por el que se dispone el cese como segundo Jefe de Tropas de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Oviedo del General de División del Ejército don Juan Somoza Iglesias.*

Por haber sido nombrado Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor, por Real Decreto número dos mil cuarenta y uno/mil novecientos setenta y ocho, de veinticinco de agosto, el General de División del Ejército don Juan Somoza Iglesias,

Vengo en disponer el cese como segundo Jefe de Tropas de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Oviedo del General de División del Ejército don Juan Somoza Iglesias.

Dado en Palma de Mallorca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

23009 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E., muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Federico García Rojas. Fecha de baja: 8 de marzo de 1943. Fecha de retiro: 18 de julio de 1955.

Policía don Antonio Balaguer Balaguer. Fecha de baja: 4 de marzo de 1949. Fecha de retiro: 11 de septiembre de 1962.

Policía don Pedro Déniz González. Fecha de baja: 18 de agosto de 1949. Fecha de retiro: 8 de noviembre de 1962.

Policía don Juan Angel López Martínez. Fecha de baja: 6 de febrero de 1961. Fecha de retiro: 28 de julio de 1978.

23010 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Antonio de la Hera Núñez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo a lo preceptuado en los artículos 3.º y 17 de la Ley 112/1966, y Decreto 1599/1972, respectivamente, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Antonio de la Hera Núñez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efec-